

FARMACOVIGILANCIA

Los medicamentos, además de curar, pueden provocar algún efecto indeseable o malestar, lo que se conoce como reacción adversa a un medicamento o RAM.

¿Qué malestar me puede producir un medicamento?

Cualquier efecto, como dolor de cabeza, mareos, vómito o salpullido que se presente al consumir la dosis indicada de algún medicamento que haya recetado el médico. A este efecto se le conoce como Reacción Adversa a Medicamento o RAM.

¿Qué puedo hacer si un medicamento me hace daño?

- Debes avisar a tu médico para que él lo reporte
- Debes reportarlo a la autoridad sanitaria en la página web www.cofepris.gob.mx

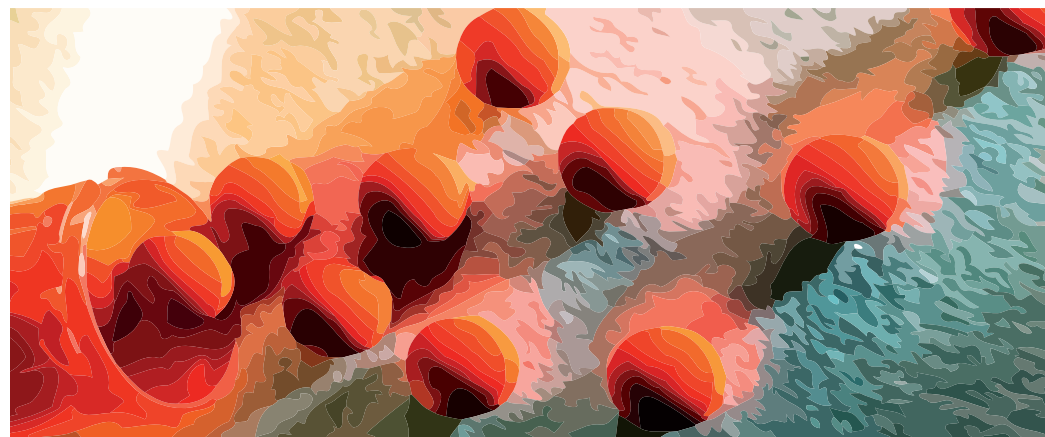
¿Por qué lo debo reportar?

Porque al reportarlo, un grupo de expertos realizará los estudios adecuados para que el medicamento sea eficaz o salga del mercado si este produce malestar en más personas. Por eso existe el Programa Permanente de Farmacovigilancia.

¿Quién creó este programa?

En México la Secretaría de Salud, estableció este programa que permite vigilar la eficiencia y seguridad de los medicamentos

Si un medicamento te hace daño
repórtalo a tu médico en:
www.cofepris.gob.mx



Yo reporto las
reacciones
adversas a los
medicamentos
en:

www.cofepris.gob.mx